MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Resolución Número 5072 del 26 de Diciembre de 2022

Por la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa electrónica **No. SA-SIE-SG-PSNC-021-2022 cuyo objeto es "SERVICIO DE BLINDAJE Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS TIPO PICK UP 4X4 DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD EN CARRETERAS NACIONALES"**

* * * * * * * * * *

EL SUBDIRECTOR DE PROCESOS DE SELECCIÓN CONTRACTUALES

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993 artículo 12, Ley 1882 del 15 de enero de 2018, el decreto 1292 del 14 de octubre de 2021, Decreto 1082 de 2015, resolución 3202 del 21 de octubre de 2021, Resolución 3570 del 16 de noviembre de 2021 y Acta de posesión 202 del 16 de noviembre de 2021

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, el Instituto Nacional de Vías, publicó en el SECOP II el proceso No **SA-SIE-SG-PSNC-021-2022** que tiene por **OBJETO: *"*SERVICIO DE BLINDAJE Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS TIPO PICK UP 4X4 DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD EN CARRETERAS NACIONALES"** Junto con los estudios y documentos previos y análisis del sector, el proyecto de pliego de condiciones y demás documentos necesarios para la publicidad del presente proceso el día 16 de Noviembre de 2022

Que el día 30 de noviembre de 2022 se apertura el proceso a través de resolución No Resolución Número 4577 del 30 de noviembre de 2022 y demás documentos necesarios para la publicidad del presente proceso.

Que el cierre del plazo del proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa Electrónica Cerró el 12 de diciembre de 2022 recibiéndose DOS (2) PROPUESTAS **TAL Y COMO CONSTAN EN LA PLATAFORMA SECOP II.**

Que, dentro del término establecido por el Cronograma del proceso, se publicó el Informe de Evaluación preliminar el 12 DE DICIMEBRE DE 2022 en la plataforma del SECOP II, a través del Portal Único de Contratación

Que el 16 de diciembre de 2022 se publica adenda 1 por medio de la cual se modifica el cronograma del presente proceso de selección

Que el 19 de diciembre de 2022 se publica adenda 1 por medio de la cual se modifica el cronograma del presente proceso de selección

Que, dentro del término establecido por el Cronograma del proceso, se publicó el Informe de Evaluación Definitivo el 20 de diciembre de 2022

Que, dentro del término establecido en la cronología del proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa, **NO** se presentaron observaciones al citado informe de evaluación, tal como consta en el acta de respuesta a observaciones publicada el día 21 de diciembre de 2022.

Que producto de la puja dinámica efectuada el día 22 de diciembre de 2022 el **PROPONENTE No 1. ARMOR INTERNATIONAL DE COLOMBIA LTDA** presento oferta económica de menor valor tal y como consta en el acta de la audiencia y en el acta del evento de subasta generado por la plataforma SECOP II presentado oferta económica final por un valor de **MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($1.164.000.000) IVA INCLUIDO**

Que de acuerdo con lo anterior él **PROPONENTE No. No 1. ARMOR INTERNATIONAL DE COLOMBIA LTDA** informa en audiencia que su propuesta económica definitiva equivale a un valor de **MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($1.164.000.000) IVA INCLUIDO**

Que de conformidad con el numeral 6.1 ADJUDICACIÓN DE CONTRATO del pliego de condiciones el Comité Evaluador, recomendó al ordenador del gasto, adjudicar la selección abreviada mediante subasta inversa electrónica N° **SA-SIE-SG-PSNC-021-2022** que tiene por OBJETO: ***"SERVICIO DE BLINDAJE Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS TIPO PICK UP 4X4 DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD EN CARRETERAS NACIONALES"***, al **PROPONENTE No. 1 ARMOR INTERNATIONAL DE COLOMBIA LTDA con NIT** 900378732-0**,** Representado legalmente

Continuación Resolución por la cual se adjudica del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. SA-SIE-SG-PSNC-021-2022**
* *

por el señor ANDRES MEJIA ANDRADE identificado con cedula de ciudadanía 80.082.270 expedida en la ciudad de Bogotá D.C , quien presentó una oferta económica final por un valor de MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($1.164.000.000) con un plazo de ejecución hasta el **31 de diciembre de 2022** o hasta agotar los recursos, lo que primero ocurra, contado a partir de la fecha de suscripción del acta de iniciación que impartirá el jefe de la Unidad Ejecutora del INSTITUTO, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo, el plazo de ejecución será contado a partir de la fecha de suscripción del acta de iniciación que impartirá el jefe de la Unidad Ejecutora del INSTITUTO, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de este.

En consecuencia, al haberse acogido por parte del subdirector de Procesos de Selección Contractuales la recomendación hecha por el Comité Evaluador se adjudicará en los términos indicado

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: **Adjudicar** LA SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No**.** abreviada mediante subasta inversa electrónica N° **SA-SIE-SG-PSNC-021-2022** que tiene por OBJETO: ***"SERVICIO DE BLINDAJE Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS TIPO PICK UP 4X4 DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD EN CARRETERAS NACIONALES"***, al **PROPONENTE No. 1 ARMOR INTERNATIONAL DE COLOMBIA LTDA con NIT** 900378732-0**,** Representado legalmente por el señor ANDRES MEJIA ANDRADE identificado con cedula de ciudadanía 80.082.270 expedida en la ciudad de Bogotá D.C , quien presentó una oferta económica final por un valor de **MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($1.164.000.000) IVA INCLUIDO** y cumple con las disposiciones de la nota establecida en el numeral 6.5 del pliego de condiciones.

ARTÍCULO SEGUNDO: El plazo de ejecución contractual será hasta el 31 de diciembre de 2022 o hasta agotar los recursos lo que primero ocurra.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución se notifica mediante su publicación en el SECOP II, haciéndole saber a los interesados que contra este acto administrativo no procede ningún recurso.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución se notifica mediante su publicación en el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx, haciéndole saber a los interesados que contra este acto administrativo no procede ningún recurso

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Firmado digitalmente por EDWIN JAVIER GALVIS ACEVEDO

EDWIN JAVIER GALVIS ACEVEDO
SUBDIRECTOR DE PROCESOS DE SELECCIÓN CONTRACTUALES

	Nombre	Cargo/Dependencia	Firma
Proyectó-Evaluador Jurídico	Laura Valentina Sanín Morales	Abogada – Contratista -SPSC	
Evaluador Financiero	Ruby Mercedes Perez Perez	Economista-contratista SPSC	
Evaluador Técnico	Nathan David Guzman Corro	Arquitecto-profesional especializado - SPSC	
Evaluador Económico	Ruby Mercedes Perez Perez	Economista-contratista SPSC	

Reviso: Yavira Esperanza Florian Castañeda
Coordinadora Grupo Misional